ACTA DE SUPERVISION No. 01

CONTRATO No:	PS-308-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE
CONTRATISTA:	NOHORA ELENA AYALA MARLES
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	C.C. No. 29.617.288 de LA UNIÓN VALLE
OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN ATENCION A USIARIOS COMO ENLACE DE LOS PROGRAMAS DE ASUNTOS INTERRELIGIOSOS, MUJER EQUIDAD Y GENERO DEL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE CAUCA"
VALOR:	DOCE MILLONES TRECE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (12.013.510)
FORMA DE PAGO:	LA FORMA DE PAGO SERÁ MENSUAL, PREVIA PRESENTACIÓN DE LOS SIGUIENTE DOCUMENTOS: 1. INFORME DE SUPERVISIÓN QUE ACREDITE EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO (MENSUAL). 1. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO. 2. PLANILLA QUE ACREDITE EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. 3. CERTIFICACIÓN BANCARIA PARA EL RESPECTIVO PAGO POR TRANSFERENCIA. 4. INFORME DEL CONTRATISTA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ IGUAL SERA CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA Y LEGALIZACION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.
LUGAR:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA.
FECHA DE INICIO:	02 DE SEPTIEMBRE DE 2026
SUPERVISOR:	JHON ROBERT MANZANO HINCAPIE
AVANCE PORCENTUAL:	25%
FECHA DE TERMINACION:	31 DE DICIEMBRE DE 2026

En mes de septiembre en el Municipio de La Unión, Valle del Cauca, se reunieron el funcionario, **JHON ROBERT MANZANO HINCAPIE** quien ocupa el cargo de **SECRETARIO DE GOBIERNO,** quien obra en representación del Municipio de La Unión, Valle del Cauca como supervisor y NOHORA **ELENA AYALA MARLES**, en calidad de Contratista. Con el fin de hacer el acta de supervisión acorde al artículo 84 y S.S de la Ley 1474 de 2011, así:

SUPERVISIÓN TÉCNICA:

Que, durante el mes de septiembre de 2026, se observó el cumplimiento de obligaciones técnicas a cargo del contratista, así:

c	ESPECIFICACIÓN TECNICA	CANTIDAD	AVANCE PERIODICO			% CPTO	SOPORTES AVANCE	OBSERVACIONES
			ANTERIOR	ACTUAL	TOTAL			
1	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN ATENCION A USUARIOS COMO ENLACE DE LOS PROGRAMAS DE ASUNTOS INTERRELIGIOSOS, MUJER EQUIDAD Y GENERO EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE.	4	0	1	**1**	**25%**		Acta de Supervisión N. 1

AVANCE TOTAL DEL CONTRATO	25%

La contratista realizo entre sus actividades las siguientes funciones.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	AVANCE PERIODO	AVANCE TOTAL	SOPORTES DEL AVANCE	OBSERVACIONE
1	Implementar coordinar y/u organizar todas las actividades pertinentes de los diferentes comités de asuntos religiosos, mujer y equidad de género del municipio de la unión valle del cauca.	25%	25%	Presenta evidencia y registro fotográfico	1.La contratista En articulación con la Secretaría de Gobierno y el Comité Interreligioso, realizó visitas a diferentes iglesias en el marco de la iniciativa "Iglesias que Educan – Albergues Educativos", atendiendo la solicitud de la señora Gobernadora del Valle del Cauca, con el propósito de contribuir a la atención de las comunidades afectadas por el terremoto ocurrido el 10 de agosto de 2026. Anexo (A) Dicho archivo reposa en la carpeta de archivo de gestión con el nombre comunicaciones oficiales asuntos interreligiosos.
2	Formular e implementar un plan de acción para el cumplimiento de todas las políticas, planes, programas o proyectos en libertad religiosa, culto y conciencia del municipio de la Unión	25%	25%		1-Para el periodo reportado la contratista no fue requerida para la realización de esta actividad.

3	Gestionar ante las diferentes dependencias o entidades de carácter municipal y/o departamentales acciones tendientes a prevenir la violencia de genero	25%	25%	Presenta evidencia	1-La contratista en articulación con la secretaria de gobierno solicitó a la Secretaría de Desarrollo Social información relacionada con la población afectada que se encontraba ubicada en el albergue dispuesto con ocasión del sismo ocurrido el 10 de agosto de 2026. La solicitud estuvo orientada específicamente a conocer las acciones, disposiciones, apoyos, gestiones y demás medidas adelantadas para garantizar la atención integral, la protección de los derechos humanos y la atención diferencial de la población LGTBIQ+ afectada por esta situación y que se encontraba en dicho albergue. Dicha solicitud fue solicitada por la secretaria departamental de la mujer, equidad y género. Dicho archivo reposa en la carpeta de archivo de gestión con el nombre comunicaciones oficiales comunidad LGTBIQ+. 2- La contratista con la articulación de medios de comunicación se realizó el flyer y la activación del código rosa para ser publicado en las redes sociales el día del amor y amistad, dándole cumplimiento a la ordenanza 497 del 2018 ART 5 Numeral 2.1 Anexo (B) Dicho archivo reposa en la carpeta de archivo de gestión con el nombre comunicaciones oficiales comunidad LGTBIQ+.
4	Llevar registro, control y seguimiento de las acciones realizadas en la atención de los casos de violencia de género presentados en el municipio y elaborar los informes pertinentes cuando estos sean solicitados	25%	25%	Presenta evidencia física	1-Para el periodo reportado la contratista no fue requerida para la realización de esta actividad.

5	Atender y orientar al público en general, así como proyectar las respuestas de las preguntas, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, trámites y servicios de la oficina	25%	25%	Presenta evidencia fotográfica	La contratista atendió y brindo acompañamiento oportuno a cada uno de los usuarios que se acercaron a la oficina, a realizar sus peticiones y solicitudes como también orienta frente a la oferta de servicios institucional Anexo (C).
6	Realizar acciones para propiciar encuentros participativos de integrantes de los diferentes grupos poblacionales (comunidad religiosa, Mujer y LGTBQ+) en espacios físicos y virtuales	25%	25%	Presenta evidencia física y fotográfica	1. La contratista asistió a la sesión extraordinaria virtual de la Comisión Permanente del Plan de Desarrollo, en la cual se realizó la presentación de la Política Pública LGBTIQ+ ante la Asamblea Departamental del Valle del Cauca, a cargo de la Secretaría Departamental de Mujer, Equidad y Género. Anexo (D)
7	Recibir, clasificar, radicar, distribuir y archivar correspondencia, material bibliográfico, documentales, audiovisuales y demás documentación que se origine en relación del objeto contractual conforme a la tabla de retención documental (TRD) y siguiendo los lineamientos de la ley general de archivo	25%	25%		La contratista realizo la clasificación organización y archivo en las carpetas correspondientes a las actividades en el enlace interreligioso, mujer equidad y género, de acuerdo a la tabla documental y siguiendo los lineamentos de la ley de archivo. Correspondiente los siguientes documentos, comunicaciones oficiales secretaria departamental de la mujer, equidad y género, memorando internos secretaria de desarrollo social. secretaria de agricultura, secretaria privada y gestión de riesgo, permiso fundación cristiana (4) oficios anexos (E) Dicho archivo reposa en la carpeta de archivo de gestión con el nombre comunicaciones oficiales, y carpeta memorandos internos.
8	Las demás que le sean asignadas y que estén directamente relacionadas con el objeto contractual	25%	25%	Presenta evidencia y registro fotográfico	1.La contratista apoyo la feria de servicios dirigido a la población víctimas, refugiados, y migrantes organizada por la secretaría de gobierno, enlace de víctimas, subsecretaria de salud y Pic municipal. Anexo (F) 2.La contratista asistió vía virtual al 3er comité de política social COMPOS

					Anexo (G)	
AVANCE TOTAL DEL CONTRATO		25%				

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS /SOPORTES DE INFORMACION

1- Se evidencia visitas a diferentes iglesias en el marco de la iniciativa "Iglesias que Educan – Albergues Educativos" Anexo (A)

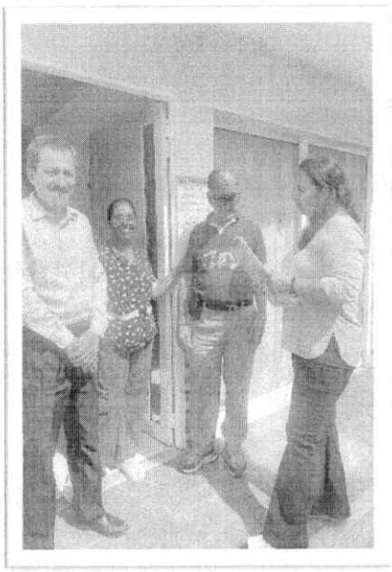



3-2 Se evidencia publicacion en redes sociales codigo rosa Anexo (B)



5- Se evidencia atención oportuna a cada uno de los usuarios anexo (C)

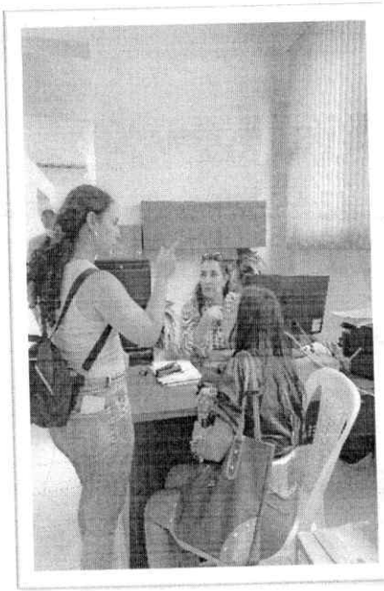



6-Se evidencia la asistencia a la sesión extraordinaria virtual de la Comisión Permanente del Plan de Desarrollo, en la cual se realizó la presentación de la Política Pública LGBTIQ+ ante la Asamblea Departamental. Anexo (E)

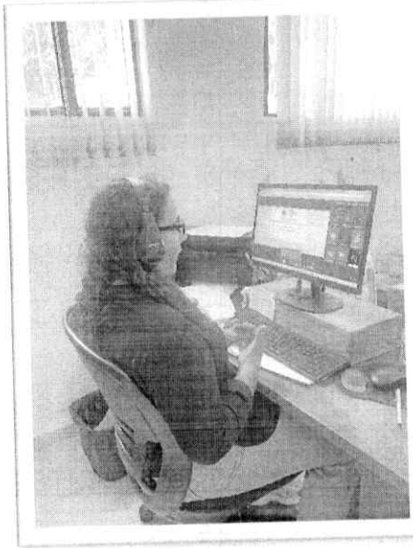

7- se evidencia recepción, clasificación, radicación, distribución y archivo de correspondencia, material bibliográfico, documentales, audiovisuales y demás documentación que se origine en relación del objeto contractual anexo (D)

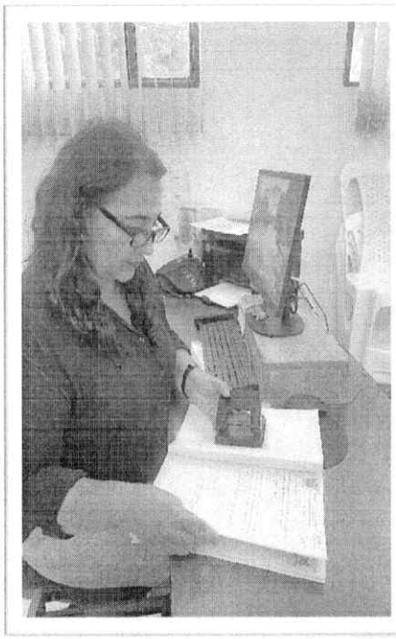

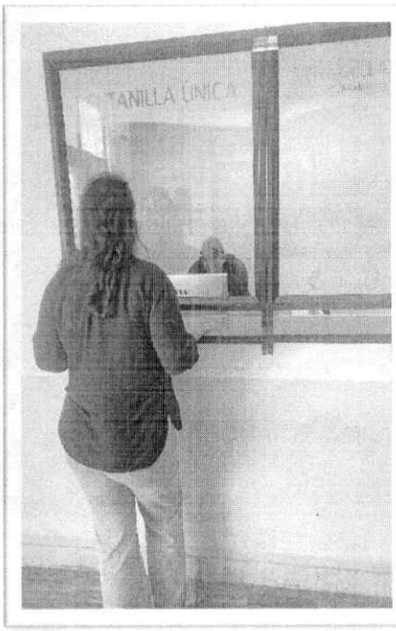

8.1. Se evidencia apoyo feria de servicios dirigido a la población víctimas, refugiados, y migrantes. Anexo (E)

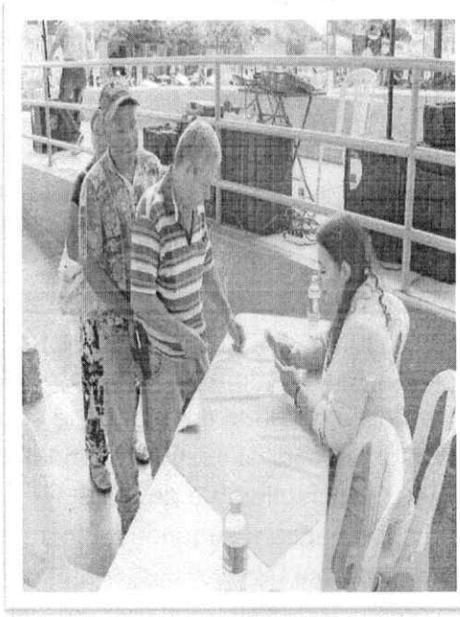

2. Se evidencia asistencia vía virtual al 3er comité de política social COMPOS Anexo (F)

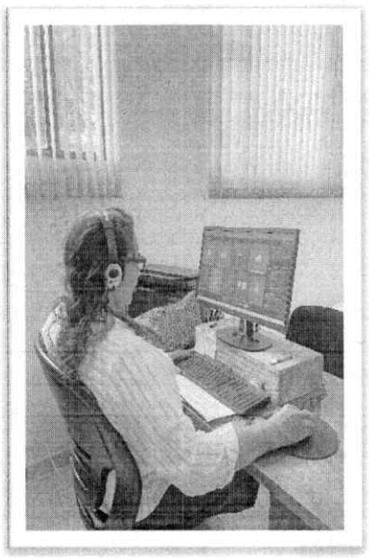

SUPERVISIÓN JURÍDICA:

Se observa en el expediente los siguientes documentos de la etapa precontractual y contractual:

- El proceso contractual cuenta con CDP No 911 del día 25 de agosto de 2026.
- El proceso contractual cuenta con PAA No 0389-2026
- Se realizó análisis del sector, análisis de riesgo y estudios y documentos previos del día 25 de agosto de 2026.
- El contratista presento propuesta de septiembre de 2026.
- Se evaluó al contratista el día 08 de enero de 2026, donde se admite al proponente.
- Se suscribió contrato de prestación de servicios No.PS 308-2026 el día 02 de septiembre de 2026.
- El proceso contractual cuenta con RP No 911 del día 25 de agosto de 2026
- Que el contratista aporto póliza No. 580-47-994000099172 de cumplimiento y calidad del servicio expedida por Aseguradora Solidaria de Colombia
- Resolución de aprobación de Póliza No 0335 del día 02 de septiembre de 2026.
- Que se designó como supervisor del contrato al funcionario Jhon Roberth Manzano
- Se realizó acta de inicio el día 02 de septiembre de 2026.
- Que el contratista cumplió con los pagos a seguridad social integral por el periodo correspondiente al mes septiembre del 02 de -2026 según consta en la planilla de pago No. 2331864151
- Que el contratista presento informe y los soportes de prestación de servicios según el contrato, cuenta de cobro N° 01, y certificación bancaria, de conformidad con la cláusula 4 del contrato.
- Se realiza acta de supervisión N° 01 del mes de septiembre de 2026. El cual se acredita el 25%

Que, por lo anteriormente expuesto, se verifica que el contratista presenta su correspondiente cotización al Sistema General de Seguridad Social, adicional, se verifica el cumplimiento de la cláusula 8 del contrato

SEGURIDAD SOCIAL

SUPERVISION	MES CANCELADO	N. PLANILLA	VALOR APORTE SALUD	VALOR APORTE PENSIÓN	ARL
1	septiembre	2331864151	218.900	0	9.200

REVISIÓN ADMINISTRATIVA

Que, durante el mes de septiembre 2026, se observó el cumplimiento de obligaciones generales a cargo del contratista, así:

ITEM	REQUISITO	CUMPLE SI O NO	OBSERVACIONES
1	Informe y acta de supervisión que acredite el porcentaje equivalente de avance en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato	SI	Se realiza Acta de supervisión No 01, con su respectivo porcentaje al 25%.
2	Factura y/o cuenta de cobro.	SI	Presenta cuenta de cobro No.01 del mes de septiembre de 2026
3	Planilla que acredite el pago de la seguridad social del contratista	SI	Presenta planilla de seguridad social No. 2331864151 con fecha de pago del 02 de Septiembre del 2026 con periodo cotizado del mes de septiembre.
4	Certificación bancaria para el respectivo pago por transferencia	SI	Presenta certificación bancaria **CUENTA DE AHORROS No 73356114423 DE Bancolombia del 06 de enero del 2026**
5	Informe del contratista en el que se evidencie las actividades ejecutadas en función del cumplimiento de sus obligaciones	SI	Presenta informe correspondiente al mes de septiembre de 2026

De acuerdo con lo anterior se certifica que el contratista cumplió con las obligaciones generales establecidas en el contrato No. PS - 308-2026.

SUPERVISIÓN FINANCIERA:

Durante la ejecución del objeto contractual se han realizados los siguientes pagos:

DESCRIPCIÓN	No COMPROBANTE	FECHA	INGRESO	EGRESO	OBSERVACIONES
Anticipo/Pago Anticipado	NA	NA	$ -	$ -	-
Valor contrato	NA	02/09/2026	$ 12.013.510	$3.003.380	Mediante la expedición del Compromiso Presupuestal (R.P No.911 de fecha 25/08/2026) , se comprometieron los recursos necesarios para la ejecución del contrato.
Acta de supervisión No 1	pendiente	pendiente	$ -	$3.003.370	
SUMAS IGUALES			**$ 9.01040**	**$3.003.370**	-

SUPERVISIÓN CONTABLE

Durante el plazo acordado el presupuesto se ha ejecutado de la siguiente manera

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	AVANCE PERIÓDICO			VALOR ACTUAL PERIODO	VALOR TOTAL EJECUTADO
			ANTERIOR	ACTUAL	TOTAL		
1	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN ATENCION A USUARIOS COMO ENLACE DE LOS PROGRAMAS DE ASUNTOS INTERRELIGIOSOS, MUJER EQUIDAD Y GENERO EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE.	4	0	1	1	$3.003.370	$3.003.370
		TOTAL EJECUTADO					$3.003.370

VALORES DE LA INVERSION			
Valor del Contrato	Valor pagado sin la presente acta	Valor a pagar en la presente acta	Valor pendiente descontando la presente acta
$12.013.510	$0	$ 3.003.370	$3.003.370

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

SUPERVISOR

Ing. Jhon Robert Manzano H. SECRETARIO DE GOBIERNO

JHON ROBERT MANZANO HINCAPIE
Secretaria de Gobierno

CONTRATISTA

NOHORA ELENA AYALA MARLES
C.C. 29.617.288 de La Unión V

Apoyo en Proyección: Lilia Andrea rico -Contratista
Aprobó: Jhon Robrt Manzano H – secretario de gobierno

Gmail

Ricardo Hernández G <ricardo.erre.ache@gmail.com>

[GLPI #1618700] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

1 mensaje

Soporte <notificacionglpi@secop.gov.co> 30 de septiembre de 2026 a las 14:48
Responder a: Soporte Operaciones <notificacionglpi@secop.gov.co>
Para: RICARDO ANDRES HERNANDEZ GOMEZ <ricardo.erre.ache@gmail.com>

Estimado Sr.(a) RICARDO ANDRES HERNANDEZ GOMEZ

Su solicitud sobre 1 - S II - CONTRATOS - P2262 - PROVEEDOR registrado con el número 1618700 a su nombre, ha sido resuelto por MICHAEL STEVEN LEON RAMIREZ , a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución: 2026-09-30 14:48
Tipo de solución: Definitivo
Solución :

Cordial saludo.

En atención a su solicitud, le informamos que fue deshabilitada temporalmente la interoperabilidad de la planilla de seguridad social en la plataforma SECOP II, por tal motivo, podrá continuar con la gestión de pagos sin dicha revisión.

Lamentamos los inconvenientes que esta situación haya podido generar.

La estrategia de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente está encaminada a obtener mayor valor por el dinero público en el sistema de compra y contratación pública de Colombia, en el entendido que la compra y la contratación son asuntos estratégicos para el Estado Colombiano.

Le recordamos nuestros canales de atención:

Teléfonos: (+57 / 601) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país

Página principal: **www.colombiacompra.gov.co**

Formulario Web: Formulario de soporte | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública

Chat: **https://chat.colombiacompra.gov.co:8300/**

SECOBOT: SECOBOT ANCP – Colombia Compra Eficiente – Agente Bot e IA de ANCP-CCE

Canal (PQRSD): Peticiones quejas reclamos sugerencias y denuncias – ANCP Colombia Compra Eficiente

Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 o Bogotá – Colombia

Cordialmente,

Mesa de Servicio de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Si no está de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aquí:

URL: http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/appcce//index.php?redirect=ticket_1618700_Ticket$1&noAUTO=1
para ingresar digite su número de cédula como usuario y contraseña y haga clic en el botón **"Rechazar la solución"**

Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días

Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor, no responda ni reenvié mensajes a esta cuenta.

--

Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través dela opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6